

original acompañó. Mi contestación fué presentarme personalmente con cien dragones del número 6 y al instante hacer que en mi compañía marchase la infantería con sus oficiales á la cabeza sin que nadie dejara de obedecerme, y asegurar á los facciosos contenidos en la adjunta lista, que hoy mismo han marchado al Castillo de A-capulco, á disposición del Supremo Poder Ejecutivo. Luego sobre la marcha retrocedí á este punto donde habia quedado el grueso de la división: llegué á las dos de la tarde, á la misma hora en que Pinzon se presentó á mis órdenes con la caballería. Este gefe de cuya honradéz nunca he dudado, me satisfizo sobre los compromisos en que se vió, y la constancia con que se mantuvo entre los facciosos á pesar del peligro que le amenazaba; por que habiendole seducido á la tropa con muchos embustes que la alucinaron, quiso resistir á sus miras, y no encontró toda la disposición que necesitaba en sus subalternos: apeló á la intriga procurando manifestarse adicto interin ganaba la tropa y me daba parte como lo ejecutó; pero la vigilancia de aquellos les proporcionó interceptar los pliegos que me dirigia, y mas se empeñaron en privarlo de todo recurso que le diera fuerza. Cuando logró separarse, le dieron algunos acompañados que le observaran y contubieran; pero con todo envió algunos sujetos que me ablasen sobre el particular, y en cuanto se le desviaron el coronel Palafox y teniente coronel Martinez que fue preso el dia 20, se me presentó como llevo dicho. No obstante eso, queda sin el mando que obtenia y á la disposición del Gobierno para lo que tubiere á bien determinar.

La tropa no es culpable, porque en fuerza de la subordinación que tiene, obedeció á unos hombres que ha reconocido por gefes de la Nación, y que le exhortaron á defender la Pátria que ellos tanto aprecian: mas apenas me ven, cuando me obedecen sin violencia: conocen su engaño, y protestan que jamas se opusieron á las supremas autoridades, sino en tanto que sus con-

ductores le ocultaban sus verdaderas intenciones.

Este es el término que ha tenido una revolución inconciderada, subversiva, escandalosa y opuesta al grandioso sistema de gobierno que tienen adoptado los estados del virtuoso Anahuac. Los infractores de la ley que temerariamente atentaron contra las disposiciones de la Soberanía Nacional, quedaron abatidos al solo aspecto de las fuerzas que la sostienen.

El Soberano Congreso y el Gobierno que tan dignamente rigen sus pueblos, pueden asegurarse de que su dignidad, su decoro y su justicia está sostenida por los pueblos que lo constituyeron y por un ejército que no consentirá jamás que se ultraje. Tiembren los perversos, y conozcan que á un Gobierno justo, le sobran recursos y fuerzas con que hacerse respetar y exterminar á los malvados que insolentes ultrajan las leyes de una sociedad. Los ciudadanos pacíficos descansarán inalterables á la sombra de un gobierno sabio y poderoso, que se desvela por su seguridad y felicidad, y que garantiza sus pactos con la religiosidad y honor que lo caracterizan.

Paso ahora á recomendar el singular mérito que ha contrahido la división que se me ha confiado, por su valor, subordinación y constancia en los trabajos. La marcha de esta jornada no es de las comunes: han despreciado la fatiga, lo ardiente del clima, lo fragoso del terreno y los peligros que al parecer se nos presentaban: un profundo silencio y el mayor placer al ejecutar mis órdenes, indican la disciplina que los distingue. A nadie se oye murmurar cosa alguna, y su única satisfacción es obedecer: cuantos me acompañan, quieren sacrificarse por sostener al gobierno, primero de sucumbir á las perniciosas miras de los aspirantes. Las escaseces y falta de alimentos que han sufrido; no altera su constancia ni hacen decaer su espíritu: antes bien, se inflaman sus pechos contra los perturbadores del orden público. Los comandantes de los cuerpos de caballería, de S. Fernando, teniente coronel D.